

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 23.

Presio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO centimos.

## REVISTA SEMANAL

Esta semana ha sido pobre, pero honrada. No ha tenido de crónica negra más que la riña sangrienta de dos hermanos en Santomera, por un motivo insignificante, y la desgracia del niño, que jugando con una pistola, se le escapó un tiro y mató á otro pequeño. Ignorancia del pobre muchacho, homicida inconsciente, é imprudencia de su padre, ó de quien dejase el arma al alcance de su mano.

La edad, la falta de intención y las circunstancias todas del hecho, quitan á éste todo carácter de delito, pero nadie le puede quitar ya á esa criatura algo que llevará siempre sobre su frente y que ha de influir en su vida.

A donde quiera que vaya ha de decir constantemente: «Este mató á uno»; y las madres lo mirarán de reojo y los amigos que tenga le tratarán con prevención y desconfianza «¡Mató á uno!» ¡Mala sombra!

Y todo por una imprudencia ajena. El pecado de los padres, el de los mayores...

En una escuela de niños, hemos visto nosotros á un muchacho, que nos llamó la atención, por triste, por uraño, y por verlo solo siempre. Y un compañero suyo nos lo explicó, diciéndonos: «Tiene á su padre en presidio, porque mató á uno».

¡Quizás sufría más aquel niño inocente por la repulsión que causaba, que su mismo padre cumpliendo la condena!

Con lo que nos honramos, damos también honor á los nuestros, y viceversa.

La nobleza y la vileza se heredan, costando, el resistirlas, ó una bastardía, ó una redención.

¿Todo esto apropósito de cañonazos?

No señor; apropósito de las cosas que pasan, que no hemos de ir á buscar fuera como ejemplo, cuando las tenemos á la vista.

Para hablar de las huelgas, nos basta con lamentar las que aquí ocurren, como la de los oficiales de sombrerero, porque nos dá lástima ver que esos trabajadores, que son muy buenos, estén perdiendo su jornal. Y la lamentamos doblemente, porque los conocemos á ellos y á los patronos, no avenidos; y creemos que hubiera sido muy facil una avenencia de ellos con ellos, dentro de lo aceptable.

Otra huelga hay en perspectiva, segun dice «El Correo de Levante», la de panaderos, los cuales, segun dicho colega, se preparan á ella para uno de los próximos dias de feria, para darle mayor gravedad.

No lo esperamos, y si tal fuese su pensamiento, les rogamos que la dejen para cuando nos quedemos sin forasteros; que aquí ya les tenemos probado suspaisanos que aceptamos el pan duro de los lunes que nos han impuesto otras veces, sin rechistar ni una palabra.

Por más que en esto creemos nosotros que debe haber un medio de conciliarlo todo, ó sea las dos cosas que se persiguen: el descanso de un dia entero para todos los panaderos (aunque no sea el mismo) y el pan nuestro de cada dia.

Con buena voluntad se armoniza todo. Donde reina el egoismo, no se producen más que discordias.

Vamos á lo bueno, que eso está á nuestros alcances; y lo mejor que nos lo dé Dios por añadidura.



LA SEÑORA

## Doña Felipa Hernández Tarín

Viuda de Don Francisco Barnés Sevilla

HA FALLECIDO Á LAS TRES DE LA TARDE DEL DIA DE AYER  
A LOS 80 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hijos Don Francisco, Don Juan José y Doña Carmen Barnés Hernández, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos que encomienden á Dios el alma de la finada y se sirvan concurrir á su entierro que se verificará esta tarde á las cinco, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen; favor por el cual les anticipan las más expresivas gracias.

Murcia 24 de Agosto de 1902.

Casa mortuoria: Barrio de San Benito, Carnil de las Palmeras.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.



PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

## DON LINO TORRES GARCIA-OTAZO

QUE FALLECIÓ EN 25 DE AGOSTO DE 1901

R. I. P.

En sufragio de su alma, estará mañana lunes, la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado, en la iglesia de Religiosas Capuchinas, diciéndose misas desde el alba hasta la una, cada media hora.

Su viuda, hijos, padres, hermanos y demás familia,

Suplican á sus amigos y personas piadosas que asistan á alguno de estos actos religiosos; favor por el cual les quedarán altamente reconocidos.

Murcia 24 de Agosto de 1902.

## SERVILES Y TONTOS

No se humillan las muchedumbres que aclaman al Rey. Es desinteresado el homenaje de ellas: nada tienen, y nada piden, y nada les dan... Salen del montón las gentes ignoradas á vocear sus efusiones infantiles y vuelven á su vida oscura, dolorosa y resignada, tan contentas de haber animado un instante al rey mozo, cargado de obligaciones y responsabilidades que aun á los

fuertes agobian. Eso, noble y puro, puede halagar al Rey.

Pero en las autoridades y en las representaciones de viso, en los que tienen ó esperan algo del botín de provechos, honores é influencias del mundo oficial, en los funcionarios de más ó menos categoría, en los diputados y senadores, alcaldes y concejales, en esos parece mejor, más decente, la sobriedad en la pleitesía; avaloran su homenaje si al tributarlo no se pierden el respeto...

Cerca de la monarquía nosotros, lo diremos claramente, ya que no hablan su lenguaje los demás: puro servilismo, adulación casi siempre interesada y siempre repulsiva, es todo lo que hay en eso que llaman vindicación de los fueros constitucionales; algo que da tristísima idea de las clases directoras; y á eso dan aire los órganos de la democracia.

Los iracundos que protestan porque no los convidan al banquete del rey, porque no los colo-

can más próximos al rey, porque no ven al rey cuándo y cuantas veces quisieran, porque luego no podrán decir: «He hablado con el rey, he comido con el rey, me ha ofrecido un cigarro el rey, me ha prometido el rey para vosotros»... toda esa gente que ve agraviada en su vanidad la Constitución, es muy capaz de gritar ¡Vivan las caenas!

Y como el acceso al rey necesita guarda, á los que la prestan por su oficio—alguna vez con errores que disculpa la intención y que fácilmente cometerían los enojados,—los acusan de camarilleros, de violar el régimen... Según lo que se habla y lo que se escribe, parece que estamos en los tiempos del cotillón que evoca hoy «El Imparcial».

Con su cuenta egoísta discurren como «El Imparcial» muchos avisados, á costa de los inocentes que hinchan el agravio «constitucional» de los serviles: Urga el remedio y si no está Sagasta en disposición de procurarlo, deje su plaza...

¿A quién? ¿A Silvela? Silvela es el hombre para el caso. Pero ¿y la boda?...

De «El Nacional».

## DICHA COMPLETA

Así habló caminando hacia Perusa Francisco el fundador á un compañero:

«Hijo amante de Dios, hermano mío, oídme atento. Quien por gracia viste nuestro burdo sayal, aunque lograse contar los astros y fijarles rumbo, descubrir las virtudes misteriosas de las aguas, las plantas y las piedras y traducir lo que la fiera ruga ó lo que alegre el pajarillo canta, no por eso diría:

Ya satisfecha está la ambición mía.»

Continuó caminando y dijo luego:

«Hijo amante de Dios, hermano mío, oídme atento. En nuestra humilde Regla, si alguien hablase todos los idiomas de la tierra ó robase sus tesoros de saber á la bíblica escritura y á las sentencias de los Santos Padres, y de los mismos ángeles pudiese adivinar los altos pensamientos, no por eso diría:

Ya satisfecha está la ambición mía.»

Tras una pausa habló de esta manera:

«Hijo amante de Dios, hermano mío, oídme atento. Si el indigno fraile sanar pudiera al misero leproso, dar al tullido agilidad y fuerza, ó iluminar del ciego las pupilas; si al eco de su voz los corazones más duros, más helados, más rebeldes se derritiesen en amor á Cristo, no por eso diría:

Ya satisfecha está la ambición mía.»

Anduvo un rato y prosiguió diciendo:

«Oid, oíd atento, hermano mío:

Si al llegar á Perusa nos recibe en actitud hostil la muchedumbre, y escarnea estos hábitos y arroja á nuestra faz el lodo de la calle; si no basta á su cólera el silbido y la injuria soez, y con sus golpes nos derriba en el suelo moribundos... entonces ¡qué alegría!...

satisfecha estará la ambición mía.»

Surgió á lo lejos la ciudad, y el Santo en un agrio repecho se detuvo,

contemplando á su amigo fijamente.

Todo callaba; el agua por su cauce corría sin rumor, y entre los robles dejaron de piar las golondrinas.

En el silencio aquel una pregunta parecía latir... El compañero,

sin dudar un instante,

miró al maestro y exclamó: «¡Adelante!»

RICARDO GIL.

## «Boletín oficial»

El del 23 contiene lo siguiente: Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, reformando los Aranceles judiciales en los juicios de desahucio.

Anuncio de cátedra vacante.

Pliego de condiciones facultativas con arreglo á los cuales se han de efectuar los aprovechamientos en los montes de la región.

Continuación de la relación de contribuyentes de la zona 7.ª á los que se notifica el premio de 2.º grado.

Sentencia del juzgado municipal de Aguilas.





